EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 21 de Junio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.482

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

PILAR POLLOS PÉREZ

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l' enseignement professionnel pour industries et metiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa

Barrionuevo, núm. 5, 2.º

PALENCIA

Gromófonos y discos

de las tan acreditadas marcas «Odeón», «Fonotipia», y «Compañía francesa del Gramófono». A precios de catálogo en la

Nueva Electra

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA

Vino clarete

Se vende superior en la acreditada bodega de Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

Junio 20

Sr. Director:

La noticia de que se prepara un proyecto de ley sobre el divordio ha caido como una bomba, porque ni se esperaba ni en realidad está el horno para esa clase de cochuras. Aun no se ha exteriorizado, más que en la información del Congreso, la campaña que ha de hacerse contra la proyectada ley de Asociaciones y ese nuevo combustible viene ó mejor dicho vendría á colmar la medida preparando un verano de agitación que daría quince y raya al de 1910.

Hay algo, quizás más que algo; pero no está tan cercano como parece, ni sería, de plantearse, más que un número más para el programa del povenir.

Aunque el jefe del Gobierno ha atribuido la marejada á mala fé de la prensa reaccionaria, no es ella la que ha lanzado la especie, dicho sea en honor de la verdad, porque lo único que ha hecho es salir al encuentro de la sola posibilidad de que se trate de emprender ese camino. Lo ocurrido, que no deja de ser curioso, es lo siguiente:

Ayer estuvo el Sr. Canalejas en el almuerzo con que el Sr. Alba obsequiaba á sus compañeros de penas y fatigas en la comisión de Asociaciones; se habló como era natural de las incidencias de la información que tan abundante fué en ataques al Gobierno y muy especialmente al jefe del mismo; y éste hubo de decir á título nada más que de comentario que si por esa ley tanto le censuran mucho más le censurarán cuando se decida á plantear la del divorcio.

Se le preguntó si trataba de afrontar ese problema y afirmó que si lo planteará cuando estime que sea llegada la ocasión oportuna; uno de los comensales contó lo sucedido en los pasillos del Congreso, lo oyeron varias personas tal como había sido; pero hubo quien se enteró á medias y como nada hay que diste más de verdad que la verdad misma cuando no se dice por completo, inmediatamente nació el rumor del propósito presidencial, se corrió como reguero de pólvora, se convenció á los dudosos con la referencia del origen de la noticia y quedó establecido á título de cosa ciertísima que el Sr. Canalejas dedicará las vacaciones veraniegas á preparar ese proyecto de ley.

Ahora bien: no por esto puede afirmarse que el Gobierno no tenga el propósito de proponer á las Cortes esa transcendental reforma. El mismo presidente del Consejo al hablar hoy con los periodistas ha declarado que si bien no es cierto lo que se le ha atribuido, si lo es que quiere cumplir el precepto legal que obliga á revisar el Código cada diez años; y como el Civil está ahora lo mismo que en la fecha de su promulgación, á nadie extrañará que se acometa su reforma y que sean radicales, si el gobierno democrático es que la hace, las variaciones que se introduzcan en la parte relativa al régimen de la familia.

A esto se reduce el propósito del señor Canalejas y como eso es cosa que va para largo, no es del caso engolfarse ahora en divagaciones acerca de lo que deba ó no deba hacerse.

Las Cortes se cerrarán el jueves, si es que no hay algún majadero (palabras del presidente) que se empeñe en impedirlo. Efectivamente ya es hora de que conceda un descanso á los parlamentarios, porque han trabajado bastante en primer término y además porque, según muchas veces he dicho, sería perder el tiempo intentar ahora la aprobación de los proyectos que figuran en la orden del día, sobre todo el de Canarias que ha de dar juego durante mucho tiempo y que tal como se presenta no será ley si no se apela á los recursos supremos de gobierno.

Se aprobará lo corriente, se prometerá á los interesados que los proyectos que les afectan serán los primeros á discutir en Octubre y se dará el consabido cerrojazo para que todos descansen y para que se emprendan las excursiones veraniegas.

Mencheta

* *
*

Senado

Sesión del día 20 de Junio de 1911

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Marina sube á la tribuna y lee tres proyectos de ley.

El Sr. Suárez Inclán habla de las tarifas de los tranvías, y pide al ministro de Fomento una relación de las concesiones hechas á las Compañías de tranvías de Madrid y se muestra contrario á la prórroga solicitada por dichas Compañías.

El Sr. Canalejas contesta diciendo que no es tan perjudicial la prórroga como cree el Sr. Suárez Inclán; pero que se procederá con gran mesura.

El ministro de Instrucción pública contesta á lo dicho al principio de la sesión por el Sr. Muñoz del Castillo.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente un proyecto reformando los servicios de la Deuda pública y otro relativo á los servicios de la Caja general de Depósitos.

El Senado pasa á reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión á las seis menos cuarto, dándose cuenta del resultado de las Secciones; se declara urgente el dictamen de la Comisión acerca de los presupuestos; se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

* *
*

Congreso

Sesión del día 20 de Junio de 1911

Con media docena de diputados se abre la sesión á las tres y media.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El ministro de Estado contesta á la pregunta que ayer le hizo el Sr. Lerroux acerca del régimen minero en el Rif.

El Sr. Lerroux da las gracias, y pide un complemento de la relación de las denuncias que ya se publicó.

El Sr. Mencheta pregunta si se han hecho concesiones mineras por el Gobierno.

El ministro de Estado contesta que no se ha hecho ninguna.

Protesta de que á los presos políticos en la Cárcel Modelo se les haya quitado los libros y periódicos.

Se extiende en este asunto y ruega al gobierno que se permita la lectura á los presos de todas clases.

El Sr. Barroso le contesta que á las personas de cierta cultura que están recluídas en establecimientos penitenciarios no ve el inconveniente de que se les faciliten periódicos y libros.

El señor Salillas anuncia una interpelación sobre este asunto, y califica de enormidad que se prohiba á los presos la lectura de libros.

Se ocupa después de la exclusión de 15.000 electores del Censo de Madrid.

Añade que él mismo ha sido excluído y otras personas conocidas.

El Sr. Barroso advierte que el señor Salillas habrá sido excluído por no haber avisado el traslado de domicilio, pues el orador, siendo gobernador civil de Madrid, se olvidó una vez de esto y fué excluido.

El Sr. Salvatella manifiesta que, con motivo de su reciente viaje á Galicia, ha podido convencerse de que la conspiración de monárquicos portuguesa estaba apoyada por conservadores de aquella región.

All se dice también que el Gobierno español, no sólo no persigue la conspiración, sino que la ayuda.

El Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Salvatella: No se precipite su señoría.

Yo no afirmo nada; repito lo que alí se dice.

El Gobierno debe saber que las armas iban consignadas á determinada personalidad española.

¿Sabe el Gobierno quién es esa persona?

Promete hablar mañana de esto mismo, en vista de que pasan las horas reglamentarias.

El Sr. La Cierva: También nosotros hablaremos de lo que hacen sus señorías con los republicanos neutros contra la Monarquía española.

El Sr. Salvatella le dice que conservadores conocidos de Galicia conspiran también con los portugueses.

El Sr. La Cierva interrumpe y el presidente tiene que llamarle al orden.

El Sr. Barroso protesta enérgicamente contra la afirmcción del Sr. Salvatella de que el Gobierno ayude á la conspiración.

El Sr. Salvatella pregunta si el Gobierno sabe dónde está el vapor que conducía armas no desembarcadas.

Añade que los republicanos españoles harán lo que puedan.

El Sr. Barroso contesta que los republicanos no podrán hacer nada; pero el Gobierno hará todo lo posible porque no puedan. (Muy bien.)

El Sr. Salvatella insiste en que fueron los republicanos los que denunciaron el contrabando de armas.

El Sr. Barroso: La Guardia civil.

El Sr. Azcárate dice que los republicanos no son agentes oficiosos del Gobierno portugués; pero que no tiene para qué ocultar sus sentimientos de solidaridad.

El Sr. Barroso insiste en que el Gobierno ha cumplido su deber con toda escrupulosidad y en que se depurarán todos los hechos.

El Sr. La Cierva manifiesta que no censura al Gobierno por cumplir deberes internacionales; pero que ante las alusiones transparentes contra la minoría conservadora al suponer complicadas á personas conservadoras de Galicia cree necesario hacer constar que los republicanos, que piden castigo para los conspiradores, están en periédicos y mitines diciendo que aspiran á derribar la Monarquía.

Voces en los republicanos: ¡Claro! Lo que hemos dicho siempre.

El Sr. Nougués, en tono irónico: Muy bien, muy bien.

El Sr. Lacierva: Ya sé que no le parece bien al Sr. Nougués; pero algún día llegará en que le parezca menos bien el no poder hacer lo que ahora hacen los republicanos con la mayor impugnidad.

Voces: ¡Aaaaah!

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

El crédito de Cádiz

Se reanuda el debate sobre el proyecto de crédito de conmemoración de la Constitución de las Cortes de Cádiz.

El Sr. Suárez Inclán, en nombre de la Comisión, lee una fórmula que sustituirá al dictamen.

El Sr. Salillas aboga por que la conmemoración sea grandiosa. Se extiende en otras consideraciones.

El Sr. Lacierva, en nombre de la minoría conservadora, presta su asentimiento á la fórmula.

El Sr. Laviña como representante de Cádiz, justifica su iniciativa como diputado presentando la proposición de ley que no ha prevalecido.

Interviene el Sr. Burell, excusando el hacerlo por las incidencias del debate.

El Sr. Barrasa habla brevemente, como diputado por la provincia de Cádiz, mostrando su asentimiento á la fórmula.

El Sr. Salillas manifiesta que en su ánimo no ha estado en lo más mínimo molestar al Sr. Burell, cuyos nobles propósitos reconoce.

El Sr. Nicolau hace observaciones con alguna extensión.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) aplaude la fórmula de que la cuestión venga á las Cortes cuando se reanuden las sesiones, por iniciativa del Gobierno; pero siempre teniendo en cuenta lo que requiere el centenario del gran Jovellanos.

El Sr. Burell: Ya en los presupuestos se consignaron 15.000 pesetas para esa finalidad.

El Sr. Alvarez: Y se lo agradecí á su señoría. Pero hacen falta ahora mayores cantidades.

El presidente del Consejo promete que en el proyecto que traerá al Congreso se atenderá en lo posible á estas necesidades.

El Sr. Nougués aboga porque se consignen fondos para acabar de pagar un monumento erigido en Tarragona.

El presidente del Consejo da también una satisfactoria respuesta.

Se desechan dos enmiendas del señor Nougués y queda aprobado el dictamen.

Los caminos vecinales

Se lee la enmienda que constituye la fórmula en este proyecto.

El Sr. Espada la defiende.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 21

Lo de Portugal

Ayer tarde decía en los pasillos del Congreso el diputado republicano D. Melquiades Alvarez, que en la sesión que hoy se celebrará en la popular Cámara interpelaría al Gobierno acerca del descubrimiento de un contrabando de armas en Villagarcía consignado á Portugal.

Cocheros en huelga

Dicen de Alcira que se han declarado en huelga los propietarios de los coches que hacen servicio á la estación por exigirles la Guardia civil el pago de la patente y los derechos de Hacienda.

Los conservadores

El Sr. Canalejas que nos recibió ayer terminada la sesión del Congreso, se lamentó de la conpucta de los conservadores y principalmente de la que observa el Sr. La Cierva, contra los créditos, cuando precisamente en las entrevistas que celebró el jefe del gobierno con Maura, Dato y Besada, estuvieron conformes con dicha fórmula.

Ya no sé—dijo Canalejas—con cuantos jefes conservadores tendré que consultar en lo sucesivo.

Proyecto á extramuros

Hoy se reunirá en el Senado la Comisión del impuesto de tonelaje, cuyo proyecto según afirma «La Epoca» quedará sepultado.

En su discusión intervendrán varios conservadores entre ellos los Sres. Rodriguez, San Pedro y Allendesalazar.

De Marruecos

Un despacho recibido de Tánger dice que un destacamento de caballería francesa recorre el territorio de Anghera y ocupa el camino de Ceuta á Tánger sin justificación alguna, pues reina completa tranquilidad, dando con éstas medidas lugar á que los moros se exciten.

Procedentes de Ceuta han llegado á Tetuán varios médicos y veterinarios españoles vestidos de paisano, realizando el viaje sin guías.

El Congreso Eucarístico

Ya están empezando en esta Corte los preparativos para el Congreso Eucarístico, siendo muchos los forasteros que llegan entre los que se ven á bastantes extranjeros.

En la plaza de Castelar se ha levantado un artístico arco y en el Pardo se están construyendo las tribunas.

Maura y Cierva

Según se dice en los centros políticos las relaciones entre ambos personajes parece que no son muy cordiales, anadiéndose que algunos primates del partido conservador, están decididos á separarse de Maura si Cierva sigue en la actitud en que se halla colocado.

LA PROPIEDAD Y EL CULTIVO

Vuelve à ser de actualidad en la opinión, lo es siempre para las conveniencias del país, el interesante problema de la división de la propiedad, que se plantea de muy diversos modos, con prejuicios, á veces, incompatibles con su índole especial, con su aspecto económico por su relación íntima con el cultivo.

El hombre debe dominar siempre la tierra que explota, y las tendencias progresivas, que se traducen por un mayor rendimiento, requieren un trabajo mucho más intenso. En ese concepto, la superficie más apropiada para explotarse en buenas condiciones disminuye, y las grandes fincas van desapareciendo à medida que avanza el adelanto agrícola en todos los pueblos que lo realizan.

Cada sistema, cada procedimiento de cultivo tiene sus necesidades, sus exigencias bien concretas y definidas respecto á la extensión que normalmente se puede dominar. Esos sistemas no se improvisan ni obedecen al capricho del legislador; son la resultante de una porción de factores que los determinan: del clima, del suelo, de la situación económica del país, del valor de la tierra.

Este último elemento, quizá porque refleja y resume la influencia de todos, es de los que tienen una importancia más directa. Cuanto más pequeña es la renta y menor, por consiguiente, la estimación del suelo, mayor es el caracter extensivo del cultivo que requiere las grandes superficies. Es una consecuencia económica de las circunstancias que rodean al labrador. Mientras que el capital tierra representa poco la utilidad del ahorro de otros elementos, aprovechando las fuerzas naturales casi exclusivamente, tiene perfecta explicación, y esos sistemas son incompatibles con las propiedades reducidas.

Por el contrario, cuando la intensidad aparece, el fraccionar simplifica, es absolutamente indispensable. A nadie se le ocurriría que la explotación hortícola de los alrededores de París, forzando la producción hasta el último límite, con campanas de cristal, camas calientes, estufas y termosifones, se pudiera emplear con ventaja en las dehesas del interior de Extremadura. Sería notoriamente absurdo que los sistemas seguidos para la ganadería en la Argentina, dende se compraba una legua de campo por 5 ó 6000 pesos hace veinte años, vinieran á implantarse en la huerta de Valencia, donde vale la hectàrea de tierra 8 ó 10.000 pesetas.

A la fisonomía especial de cada cultivo tiene que corresponder la cuperficie que se explote, y es consecuencia lógica que la división de la propiedad no es problema que se puede resolver violentamente de un modo radical; se inicia por la evolución agrícola; por ella se resuelve. Y aun después de realizada en el país una gran mejora y con una gran generalidad, como todos los adelantos no son aplicables de un modo uniforme, siempre, al lado de la mayor intensidad de las vegas quedarán sistemas extensivos en las laderas, mucho más extensivos aún en los cecerros dedicados á pastos, y cada tipo de explotación exigirá para sus conveniencias extensiones muy diferentes.

Para el movimiento progresivo, para la evolución que el adelanto impone, son un gravísimo inconveniente las grandes superficies, y no lo es menos la parcelación excesiva y caprichosa. Apreciando el problema en su conjunto, los dos extremos dominan en la distribución de la tierra: las fincas muy extensas ó las parcelas diseminadas.

Modificar el cultivo en una gran extensión no es siempre fácil. Aunque el problema se simplifica mucho cuando puede aplicarse el material agrícola moderno, esa explotación mecánica requiere un capital invertido en máquinas, una dirección de un nivel intelectual muy superior al nivel frecuente. Pero todas las màquinas no pueden aplicarse siempre, y cuando esto sucede de la complicación es de tal magnitud, que por sí sola constituye un grave obstáculo. Dividir es simplificar en todos esos casos.

No es un aspecto nuevo, que por excepción se presenta en España; es el mismo aspecto que ha presentado en todas partes. El progreso ha impuesto la división de los latifundios, como ha impuesto la concentración parcelaria.

Para la evo'ución agrícola las grandes propiedades son un obstàculo que tiende á desaparecer, por la dificultad de administrar las fincas de mucha superficie, por el sobreprecio que adquiere el terreno al fraccionarlo, por el mayor beneficio del dueño cuando la propiedad ó el cultivo se divide. Son leyes impuestas por el progreso: la mayor perfección eleva el valor de la tierra y hace antieconómico los procedimientos que en otro tiempo fueron el único medio racional de explotación, y los latifundios desaparecen porque el egoismo de los propietarios coincide con el interés social.

Las mejoras del cultivo que transforman radicalmente la distribución de la tierra no son aplicables siempre y en cualquier momento de la vida nacional. Tienen, por el contrario, una oportunidad precisa, determinada; se inician cuando el movimiento, el adelanto intelectual y material lo consienten: se desarrollan cuando ese movimiento adquiere la velocidad necesaria.

Al mismo tiempo, como todas esas ventajas no se consiguen màs que al amparo de la riqueza, y la producción agrícola es uno de sus orígenes de mayor importancia, los progresos del cultivo contribuyen muy directamente á elevar ese nivel de cultura á que antes aludía.

En ese engranaje todos los elementos son precisos y no es fácil determinar la prioridad de la función de cada uno. Impulsados por la misma fuerza, su actividad debe crecer de un modo uniforme; los retrasos parciales son incompatibles con la perfección del mecanismo.

Para cumplir su misión social, el cultivo, con los ideales de perfección indefinida, aprovechando las ventajas que se consigan, tiene que avanzar con la rapidez que las circunstancias permitan, en armonía con el avance progresivo de los demàs elementos que facilitan su marcha y de las necesidades que reclaman su mejora.

A esa ley obedecen cuantas modificaciones profundas transforman la situación agrícola, y si tiene que ser forzosamente evolutiva la mejora del cultivo y á este debe corresponder la división de la propiedad, es temerario empeño pretender que los latifundios desaparezcan porque una ley lo imponga. No admito la hipótesis más que para desecharla; pero admitida, las consecuencias económicas serían funestas.

Se destruía una organización, un sistema, imperfecto y anticuado, desde luego, pero que no se podía reemplazar de momento por otros más perfectos, porque esas perfecciones no surgen con la rapidez del deseo. Las impaciencias serían un grave perjuicio. Tan grave como no secundar un movimiento ya iniciado y à todas luces conveniente.

Los elementos que se van creando; la cultura que por tantos medios se difunde, la propaganda constante que se hace, las mejoras materiales que á diario se consiguen, crean facilidades, que antes no existían, para que la mejora del cultivo pueda ser más activa; y como la gran propiedad es un obstáculo para esa evolución, es necesario, al mismo tiempo que se fomenta el adelanto agrícola, buscar los medios para desvanecer esa dificultad.

Pero no á plazo fijo, violentamente, con la enemiga de ciertos radicalismos que confunden el efecto con la causa y atribuyen el atraso á la gran propiedad cuando ésta existe y perdura precisamente, por la falta de adelanto. No; el ideal es que los latifundios desaparezcan, pero para llegar á esos ideales el buscar rodeos que suavicen la pendiente no es retardar la marcha, es, por el contrario, asegurar el avance normal y decisivo.

La mayor ó menor intensidad para secundar esa tendencia, para determinarla en muchos casos, es el acierto que hay que buscar, procurando no llegar con retrasos que son un grave peligro, ni con impaciencias perturbadoras en un problema cuya solución será siempre mala si no es oportuna.

CELEDONIO RODRIGÁÑEZ

DE ACTUALIDAD

El cierre de Cortes.—Lo de Canarias.—Los créditos de Fomento. —De Marruecos.

Anunció hace muy pocos días el inmediato cierre de las Cortes y los hechos han demostrado que mi información estaba fundada, porque el propio Presidente del Consejo de ministros declara hoy que el cierre solo se hará esperar unos cuantos días, los precisos nada más para hacer funerales de primera clase á algo y á alguien.

Claro está que esto de los funerales no lo ha dicho el Sr. Canalejas; pero sin que lo diga resulta de los hechos que el proyecto de loe créditos sufre tal metamorfosis que será imposible que pueda reconocerlo ni aun el propio padre de la criatura. Y en cuanto al de Canarias ya se sabe por declaración presidencial que por ahora no es posible pensar en su aprobación.

Por consiguiente, el arreglo á que se ha llegado tiene muchos puntos de contacto con el del asunto de Caparrota, que si no mienten las crónicas, no tuvo el más envidiable fin. No quiero alardear de que estuviera en el secreto, entre otras razones porque no lo estaba ni había secreto alguno: se trata solo de una deducción lógica con arreglo á la cual era muy sencillo calcular que ni el Parlamento había de estar abierto todo el verano, ni el gobierno había de reñir descomunal batalla á las oposiciones para satisfacer el amor propio de un compañero y mucho menos en los instantes en que la cohesión es más necesaria entre todos los elementos de gobierno.

Lo de Canarias queda aplazado y no llegará á tener vida si no se consigue en el interregno un acuerdo que pueda satisfacer á los unos y á los otros, lo que no es empresa fácil.

En cuanto al gran escollo ó sea á los créditos extraordinarios de Fomento se ha convenido una fórmula merced á la cual se repite para el Sr. Gasset el caso que se dió para Francisco I en la batalla de Pavia. Se trataba de emitir bonos del Tesoro por valor de 60 millones de pesetas para dedicar esa cantidad à la construcción de caminos vecinales. Las oposiciones reunidas habían presentado un voto particular oponiéndose à la emisión de Deuda y pidiendo que el cargo de caminos vecinales fuese al presupuesto ordinario consignándose cada año la cantidad que hubiera de gastarse ó sean seis millones de pesetas.

Sobre estas bases se ha sostenido la discusión que se juzgaba obstruccionista y que los inpugnadores calificaban de necesaria para evitar despilfarros.

Se ha llegado, según parece, á un acuerdo que evita las contingencias que se tenían: ese arreglo consiste en que se desista de emitir deuda, en que se consigne en cada presupuesto ordinario la cantidad de seis millones de pesetas para atender á las obras que durante el mismo se hagan y en que se faculte al ministro para anunciar desde luego la subasta de toda la obra por el total de los 60 millones.

No es presiso que comentemos: basta con relatar lo sucedido y que el lector nos ahorre la empresa del comentario

Los asuntos internacionales aparecen á la simple vista complicados y sin embargo soy optimista en cuanto con ellos se relaciona sin que esto tampoco signifique presunción de estar en el secreto, sino el resultado de una serie de lógicas deducciones basadas en la apreciación serena de los hechos.

El Sr. Canalejas revela una tranquilidad á toda prueba, una gran confianza en que la fuerza de nuestros derechos se impondrá á todas las maquinaciones de los que traten de regatearnoslos; y cuando vemos que el gobernante que tiene sobre sí la responsabilidad de cuanto pueda acontecer no teme, ni vacila, tenemos los gobernados que confiar en que las circunstancias no serán completamente desfavorables para España.

Además, ocurre que en la embajada francesa se han recibido instrucciones que están muy en desacuerdo con lo que por ahí se pregona; y como en asuntos de esta índole nada debe ser olvidado para mejor enjuiciar, cabe deducir y sin temor á errar lo deducimos, que en Francia se cotiza nuestra entereza como reveladora de que contamos con elementos que apoyen la razón que nos asiste frente á cualquier intento de atropello.

El Sr. Canalejas ha tenido muy buen cuidado de concretar los límites y los fundamentos de nuestra acción en Marruecos que son, como es sabido, mantener la tranquilidad en las zonas de influencia española y recabar respeto efectivo para nuestro tabor en la región comprendida entre Alcàzar y Larache; y como no vamos en busca de aventuras, ni se piensa en otra cosa que en mantener el prestigio de España como sea necesario, es seguro que los que tal vez hayan querido intentar suplantarnos tropezasen en las regiones donde se fulmina el rayo con las màs insuperables dificultades.

Y es que no siempre la razón puede ser atropellada, como ocurrió en fecha memorable para España.

M.

De la Provincia

Pueblos perjudicados con el nuevo itinerario de los trenes.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y amigo: Las variaciones hechas por la Compañía del Norte en el servicio de trenes correos, ha hecho que el Ayuntamiento de esta villa tomàra el siguiente acuerdo:

«Con motivo del nuevo servicio ó itinerario de trenes que desde el 17 del actual tiene lugar en la línea de Palencia á Santander, ha quedado suprimida la parada en esta estación de Amusco de los trenes correos número 923 que pasa á las 2'14 y el número 924 que lo efectúa á las 23'53, y por consecuencia se recibe la correspondencia en dicha estación solo por los trenes mixtos número 938 que llega á las 17'45 y por el 939 que tiene lugar á las 9'08; originándose con ello un retraso de consideración, retraso que ocasiona perjuicios al vecindario en general, al comercio y autoridades locales, imposibilitando á todos despachar en el día los asuntos, así como hacer uso de los demás trenes, caso necesario, principalmente, para acudir á la capital de la provincia como han venido haciendo por el tren 1930 de mercancías, (llamado provincial), que sale con el nuevo itinerario á la misma hora que llega la correspondencia en el mixto para Santander, habiéndose también suprimido la parada en esta estación de los trenes rápipos, que siempre la han tenido en ella.

En vista de esto, la Corporación municipal, en sesión ordinaria, cumpliendo los deberes que la están encomendados por la Ley, por sí, y en representación del vecindario en general acuerda acudir al señor Gobernador civil de la provincia exponiendo los perjuicios que por la falta de parada en esta Estación de los trenes correos números 923 y 924 se ocasionan motivándolo el retraso que sufre la correspondencia oficial y particular, para que se digne interponer su valimiento á fin de recabar de quien corresponda el que cuanto antes se den las ordenes necasarias à que todos los trenes que conduzcan correspondencia en la línea de Santander tengan parada en la Estación de Amusco y se reciba y entregue aquélla á esta cartería que á la vez lo es para otros pueblos.

Como el periódico de su digna dirección defiende los intereses de la provincia, ruego á usted su inserción para que los pocos pueb os que quedan en iguales faltas de servicio de la Compañía Ferroviaria hagan idéntica reclamación prestàndose así un beneficio á sus administrados.

Con tal motivo le anticipa las gracias este su amigo y suscriptor que b. s. m.

GREGORIO CABEZA Y ANTÓN.

Amusco 19 de Junio de 1911.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 21

Canalejas satisfecho

El presidente del Consejo está decidido á suspender mañana las sesiones de Cortes, porque dice está satisfechísimo de haberse aprobado anoche los créditos para la construcción de caminos vecinales.

De Marruecos

Nuestro representante en Tánger ha telegrafiado al gobierno dándole cuenta de haber fondeado en Larache el acorazado «Carlos V.»

Apenas amainó el temporal desembarcó las fuerzas de caballería que conducía.

El Congreso Eucarístico

Hoy se publicará el programa oficial del Congreso Eucarístico.

Con objeto de tomar parte en él están llegando muchos prelados españolos y extranjeros y numerosos congresistas.

Ayer lleyó el obispo de Tuy.

Habrá comuniones los días 25, 26, 27, 28, y 29 en varias Iglesias.

El día 28 habrá en el Retiro comunión general para los niños.

De las Baleares han salido numerosos congresistas acompañados del Obispo.

Condenado á muerte

La Audiencia de Burgos ha condenado à la última pena á D. Ramón Valderrama, que en el mes de Enero envenenó á su amigo D. Enrique Barrios.

Ministro de viaje

El Sr. Gimeno marchará el viernes á Granada, proponiéndose luego visitar Sevilla y Córdoba con objeto de inspeccionar algunos edificios visitables.

Estafadores detenidos

La policía de Ferrol ha detenido á los autores de la estafa cometida á la Asociación de propietarios de Bilbao.

Los riojanos protestan

Acentúanse en la Rioja las protestas contra el proyecto de los depósitos francos que fué aprobado en el Congreso.

De Barcelona

A petición del juez que instruye el sumario por los sucesos de San Feliú de Llobregat ha sido detenido por la policía D. Jaime Luris, capellán de la cárcel de mujeres.

El alcalde de Tarrasa comunica que hoy han entrado al trabajo la mayoría de los huelguistas.

La huelga de Igualada continúa en igual estado.

Por la salud pública

El alcalde accidental D. Isidoro Dieguez García, ha hecho fijar en los sitios públicos el siguiente bando:

Hago saber: Que hallándose prohibido por los vigentes bandos de Policía y buen gobierno dictados en virtud de exclusiva y legítima competencia de tener en las casas depósitos de inmundicias cualesquiera que éstas sean, he resuelto, secundando laudables propósitos del Sr. Gobernador civil é Inspección provincial de Sanidad, recordar al vecindario esta prevención en defensa de la salud pública, á evitar que en la presente estación estival pudieran desarrollarse enfermedades infecciosas con el depósito de materias en descomposición en el interior de las viviendas y á este fin he tenido por conveniente disponer:

1.º Los propietarios é inquilinos de casas de esta Capital procederán á la limpieza de los edificios de su propiedad ó de aquellos que habiten ó tengan alquilados, haciendo desaparecer de sus habitaciones, patios, corrales y cuadras cuanto exista en ellos que pudiera constituir focos de infección, extrayendo en el plazo de diez días los estercoleros, muladares é inmundicias que contengan.

2.º En el mismo plazo dispondrán, con las debidas precauciones previo conocimiento á la autoridad municipal, la limpieza de las acometidas á las alcantarillas que lo necesiten, cloacas, sumideros y pozos negros que se utilicen para el servicio de las casas, conduciendo su contenido durante las horas de la noche á los puntos que se señalen.

3.º Transcurrido el plazo de diez días fijado anteriormente, se practicarán visitas domiciliarias para comprobar el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, cuya trasgresión se castigará con la multa de una á cincuenta pesetas que autoriza la ley municipal y con la que en los citados bandos se conmina á los infractores, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que estos incurran por desobediencia.

Los agentes municipales quedan encargados de vigilar la observancia de las precedentes disposiciones y de denunciar la infracción de las mismas.

Un caso curioso

El caso de que un sexagerario sea ordenado de sacerdote, no es nuevo, como no es ninguna novedad el decir que las puertas que dan entrada al sacerdocio no se cierran á nadie, por mucha que su edad sea, y aunque registre en su pasada vida aventuras poco ó nada edificantes.

A edad avanzada se ordenó nuestro gran Lope de Vega. Y se *ordenó*—como decía—para *poner fin á los desórdenes de su vida*

El padre del catedrático del Instituto de Santiago de Galicia, don José María Ruano, ha solicitado ordenarse en Salamanca, á la edad de sesenta y cuatro años, y á pocos meses de haber enviudado.

Por privilegio especialísimo recibirá en un mismo día todas las sagradas órdenes.

Y uno de estos días, según dice «La Voz de Galicia» de la Coruña, dirá su primara misa en el convento de Franciscanos descalzos de Salamanca. En este convento tiene de religiosa á una hija suya.

Serán sus padrinos otros dos hijos suyos: padrino eclesiástico, el padre Ruano, de la Compañía de Jesús; padrino seglar, el catedrático del Instituto de Salamanca, Don José María Ruano.

En esta misa dará la primera comunión á una de sus nietecitas.

El nuevo ordenado don Fabián Ruano, es catedrático del Instituto de Salamanca.

Desde Rioseco

Nos escriben diciendo que el pasado domingo á las cinco de la tarde se personaron en la Dehesa de Rioseco, donde tienen su ganadería D. Juan Sánchez, (vecino de Carreros) una comisión del Excmo. Ayuntamiento y otra encargada de los festejos de la renombrada feria de San Juan.

Ambas comisiones y un numeroso y selecto público, entre ellos algunos palentinos, se procedió á escoger seis magníficos toros de láminas preciosas y de muchas arrobas, que serán lidiados por Rufino San Vicente *Chiquito de Begoña* y Joaquín Calero *Calerito*.

Reseña de los toros

Núm. 57, «Tesorero», (pies negros.)
Idem 25, «Jerezano», (negro ito.)
Idem 4, «Vinatero», (idem zaino.)
Idem 19, «Lumbrero», (idem meano.)
Idem 65, «Berrendo», (idem idem.)
Idem 30, «Vanidoso», (el ejemplar más bonito que hay en toros.)

Los cornúpetos son de muchas libras y no dudamos que serán muchas las personas que concurran á la ciudad de Rioseco á presenciar las faenas de *Chiquito* y *Calerito*.

Niño herido

En la Huerta de Guadián ocurrió ayer tarde un suceso que en un principio se creyó revistía mayor importancia, pero afortunadamente no fué así.

Varios niños de corta edad, entre los que se encontraba Angel Martínez, nieto del conocido industrial D. Tiburcio, se hallaban jugando, ocurriéndosele al Angel la idea de saltar la reja que cierra dicha Huerta, con tan mala fortuna, que al caer quedó prendido de una de las puertas en el muslo derecho que le arrancó un buen trozo de carne.

El niño fué trasladado á la imprenta de su abuelo, donde los médicos señores Ortega, Arangüena y Rodríguez Alonso, le practicaron la primera cura, siendo su estado satisfactorio.

Mucho nos alegraremos que el percance sufrido por la criatura no tenga importancia.

***

Por nuestra parte hemos de llamar la atención del Alcalde para que vea la forma de evitar estos lamentables sucesos, pues según se nos dice, hay muchos niños que en aquellos alrededores se dedican á estos juegos que ponen en peligro sus vidas.

Y como dice el refrán: «quien evita la ocasión, evita el peligro».

NOTICIAS

En los exámenes de reválida verificados en el día de hoy en la Escuela Normal de maestras de esta ciudad, han obtenido el grado de maestras superiores con la honrosa nota de sobresaliente las simpáticas señoritas doña Emilia Blanco Obejero, doña Mercedes Valverde Ibañez y doña María Santur de Luque. Felicitamos cordialmente á las nuevas maestras y las deseamos futuros triunfos en su carrera.

En el día de hoy y con las solemnidades de ley, ha prestado el oportuno juramento, posesionándose del cargo de Secretario suplente de ésta Audiencia provincial, nuestro particular y buen amigo D. Isidoro Velarde García, para cuyo cargo ha sido nombrado por renuncia del que la desempeñaba don Benito Arangüena.

Felicitamos al joven abogado por su distinción.

Ayuntamiento de Palencia

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 7 correspondiente al segundo trimestre del corriente año de las obligaciones municipales emitidas por el Ayuntamiento de esta ciudad, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos, que desde el expresado día pueden presentar en la Contaduría municipal los mencionados cupones con las facturas para su cobro.

Por la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, se interesa la presentación del mozo Eustaquio Mangana Pato, con el fin de que revise su inutilidad en virtud de delegación de la Comisión Mixta de Orense.

Se agradecerá á la persona que se haya encontrado una horquilla de cabeza, con ocho piedras, que se perdió sobre las once de la mañana de ayer en la plaza del Mercado, la entregue en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para la recaudación de los créditos de los Pósitos de Quintanilla de Onsoñe, Saldaña, San Felices, Poza de la Vega, Villadiezma, Villamoronta y Villasarracino D. Juan Martinez Melendro.

En la Inspección de Vigilancia entregó ayer una señora una cesta que había cogido por equivocación de un establecimiento de ultramarinos, habiéndose entregado á su dueño.

Hoy no ha celebrado sesión la Corporación municipal por falta de número de señores concejales.

Se verificará el viernes en segunda convocatoria.

Ha sido nombrado Arcipreste de Baltanás D. Cástulo Gutierrez, párroco de Villavindas.

Cédulas personales

Se hace saber á los individuos sujetos al impuesto de Cédulas personales de esta capital, que el despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial de nueve á una y de tres á cinco.

En los exámenes de música verificados en Madrid, ha obtenido la brillante calificación de sobresaliente en los de 5.º y 6.º año la simpática señorita Conchita Mallol García.

Tanto á la aventajada alumna como á sus padres enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana amenizará el paseo del Salón de nueve á once la Banda municipal.

Los encendedores mecánicos

Terminando el día 22 de este mes el plazo concedido por el Real decreto de 22 de Abril último, para satisfacer el impuesto sobre aparatos encendedores, llamamos la atención de nuestros lectores á quienes pueda interesar, por dedicarse á la venta de los mismos, así como la de los particulares que los posean, respecto á las responsabilidades en que incurren, según art. 6 del referido Real decreto, los que hayan dejado de cumplir el expresado requisito.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Julian González Martínez, hijo de Angel y Gabina, Mancornador, 26.

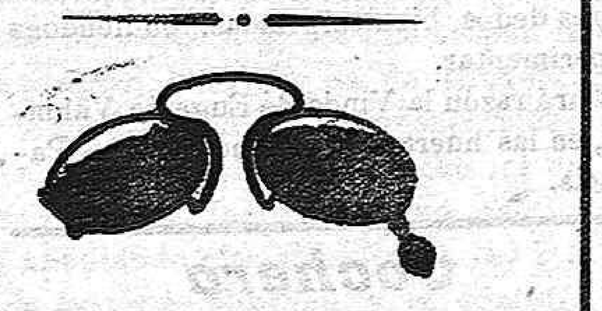

ÚLTIMOS DIAS

Ponemos en conocimiento del público que permanecerá *muy pocos días* en esta capital el acreditado *Óptico de Madrid señor Eirea*, lo que participamos á nuestros lectores para que no dejen de adquirir los *acreditados anteojos de roca precisión*, únicos que conservan la vista y demás artículos de *Óptica y Platería* que expende. *Calle Mayor principal, número 80, tienda* (Palencia.)

Braseros de hierro y dorados
Ferretería de Guzmán
Palencia

Para coches. Esponjas Venecia, Gamuzas de todos los tamaños, Passe partouts, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor 52, Droguería.

Helados y pasteles finos, Galletas Royalta, clase fina de Chantilly, Vainilla, Limón, etc., 6 pesetes kilo.

CAFÉ-BAR NOVELTY

Teneduría de libros

Edición para escuelas. Sencilla y completa, 0'50 ejemplar. En todas las librerías y al autor, Academia Moreno Peral.—Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consuta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

SEÑORAS, ÚNICA OCASIÓN
Con 30 por ciento de baja

Abrigos de verano para Señora, modelos de gran moda y blusas de batista última novedad

Comercio de Novedades
DE MANUEL POLO

Clases diarias por mañana y noche de contabilidad, legislación, cálculos y correspondencia mercantiles, castellano, francés, aritmética, álgebra y geometría. Para informarse, en el almacén de D. Julio Ortega, Mayor 14.

Peluquería Santiago
Hace falta un oficial.

Manuel Santa Cruz
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Cestilla, 15.—PALENCIA

Luis R. Alonso
Fotografía Artística
Avenida del General Amor, 3.—PALENCIA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

Con el Regalmento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

MERCADOS

Palencia, 21.—Empezó hace unos días á calentar de firme, pero después ha venido un régimen ventoso y fresco, que mitiga mucho los ardores del sol. Algunas noches escarcha. En el cielo no acaban de quitarse las nubes y hay momentos en que parece va á repetirse el fenómeno de la lluvia.

En el campo se han reanudado las labores y ya se preparan en muchos pueblos á dar comienzo á las tareas propias de la época. En la semana que viene se recogerán las algarrobas y poco después empezará la siega de cebadas.

Los precios continúan lo mismo que ayer y son los siguientes:

Trigo á 40 y 41 rs. las 92 libras; cebada á 20 y 21 la fanega, centeno á 31 y 32, y avena de 16 á 16'50.

—

Valladolid, 20.—En la plaza acusa el trigo igual situación, ofreciéndose aquí á 43 reales y de Rioseco á 41.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 41 y por el Arco 100 á 41.

Por el centeno se pide en la plaza á 33 y de Peñafiel á 31.

Por la cebada pretenden á 20'50 y sigue la plaza sin compradores.

—

Rioseco, 20.—Entraron 70 fanegas de trigo á 39 rs., Ofertas retraídas, tendencia floja, tiempo bueno.

—

Barcelona, 18.—Se ha vendido trigo de Tarancón superior á 44; Sigüenza á 43'50; Pedroso á 43'25; Nava del Rey y Peñaranda á 43'50; San Esteban á 43. Llegaron 28 vagones de trigo, 4 harina, 1 avena.

Boletín Religioso

Jueves.—San Paulino obispo, San Albano mártir, San Juan obispo y San Flaviano.

En la S. I. Catedral predicará el sermón de la Octava del Santísimo Sacramento el Sr. D. Regino Vega, Beneficiado, y á las cinco de la tarde se hará la Procesión.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 21

Contrabando de armas

Comunica el gobernador de Orense que ha terminado el inventario de armas que conducía el vagón que fué intervenido.

Los otros dos vagones serán detenidos en Redondela y trasladados también á Orense.

El ministro de la Guerra ha felicitado al coronel de Carabineros señor Fernández, por el acierto en las diligencias practicadas y apresamiento del alijo.

Discusión en el Congreso

A primera hora de la sesión del Congreso continuará hoy el debate sobre aprobación de los créditos y á continuación el de la división de Canarias.

Mañana jueves se iniciará el debate sobre los asuntos de Marruecos.

La «Gaceta»

La de hoy publica la recepción celebrada ayer en palacio con motivo de la presentación de credenciales del nuevo ministro de Chile.

Disponiendo que el día 16 del próximo Julio se verifique la elección parcial de diputados en los distritos de Ledesma, Becerreá, Miranda y Fuensagrada.

El «Diario Oficial»

En el de hoy aparecen los destinos de jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros y una disposición haciendo extensiva á los huérfanos y hermanos de jefes y oficiales de inválidos los beneficios vigentes que disfrutan los de los militares para el ingreso en las Academias.

Un entierro

Se ha verificado en la mañana de hoy el de la hermana política de D. Antonio Maura.

El cadáver fué bajado á la carroza por los sobrinos de la finada, incluso D. Gabriel Maura.

Formaban la presidencia D. Antonio Maura, D. Trifino y D. Germán Valentín Gamazo.

La concurrencia ha sido numerosísima figurando entre otros políticos La Cierva, Azcárraga, Sanchez Guerra, Osma, Cobian, Primo de Rivera, Marqués de Lema y Gullón.

La Exposición canina

En el Retiro se ha inaugurado la Exposición Internacional de perros, gatos y pájaros, entre los que hay magníficos ejemplares, llamando la atención dos gatos siameses.

Ha asistido el alcalde, amenizando el acto una banda militar.

Canalejas y Gasset

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el ministro de Fomento, acerca de la actitud en que se hallan los conservadores, respecto á los créditos para las Obras hidráulicas, para las que prevalece la oposición pero limitada solamente á discutir, y si esto es así se prolongará el cierre de las Cortes, pero si se empeñaran los conservadores en la obstrucción se acabará pronto.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
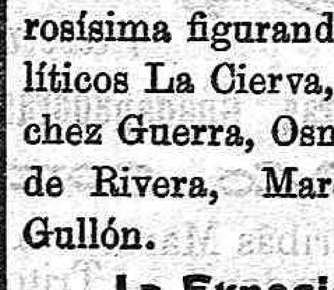
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | — Herrería artística —
Carpintería de armar | — Rejas balcones balaustrados —
Muebles.---Altares | Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 12 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"GALICIA,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Maquinaria agrícola

é industrial

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.ª

PALENCIA

Bilbao — *Sevilla*
Valladolid — *Rioseco*

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras. Rastrillos y Afiladoras

Mc. Cormick

Aventadoras.—Cribas Marot.—Arados Oliber, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor pral., 99-101

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

RIOSECO: Ancha, 1.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

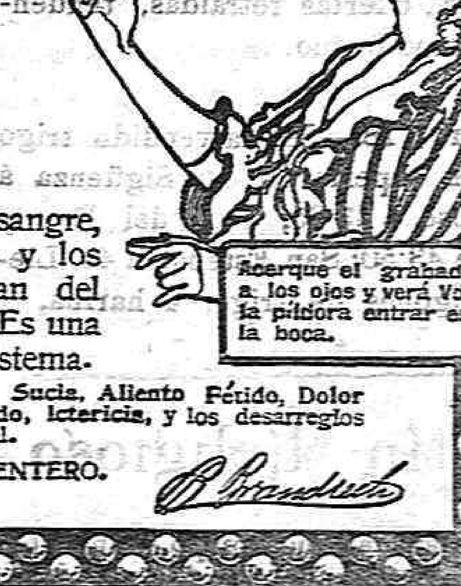

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España.—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

Mampostería

Se vende ordinaria y concertada, calle de San Bernardo núm. 6 y 8, Palencia.

SE VENDE

Se vende un carro para bueyes en buen uso, para tratar, con Alipio González, en Población de Soto.

En San Llorente de la Vega

Se venden cien borros y carneros lanares. La persona que tenga interés puede verlos en el término de 15 días.

So dueño Teógenes Manuel.

MOlino harinero en renta

Se arrienda el denominado "Santa María" en término Torre de los Molinos. Para tratar, con Dámaso Merino, en Carrión.

Alos labradores

Las afamadas Aventadoras construídas por EVENCIO GONZALO, de Torquemada, que han sido premiadas en varias Exposiciones, para mayor comodidad del comprador, se hallan de venta en los Almacenes de

Hermógenes Sendino

Tamién hay un gran surtido de Trillos de Astudillo.

Caballo

Se vende uno de tres años, de siete cuartas y cinco dedos, castaño, montado.

Para tratar, con Agripino Alonso, calle de San Juan, núm. 3, Posada.

Mulas

Procedente de una testamentaría, se vende un par, de ocho años, siete cuartas y tres dedos, bien empeladas, pudiéndose experimentar.

Dará razón la Viuda de Eugenio Valdajos, en las huertas de Allende el Río. Palencia.

Cochero

Se ofrece uno, bien para casa particular ó para línea, que cuenta 23 años de edad.

Dirigirse á Roque Elías, en Paredes de Nava.

AMA DE CRÍA

Una de 28 años de edad, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Justina Calleja, en Villamuriel de Cerrato. 1

Se necesita

para pastor, un rebadán y un borreguero. Para tratar. en Valdespina, con Segundo Sáez Calleja.

Almanaque Bailly-Bailliere

ó sea

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

Antonino González

Armero

Expendeduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15.—PALENCIA

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas		4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

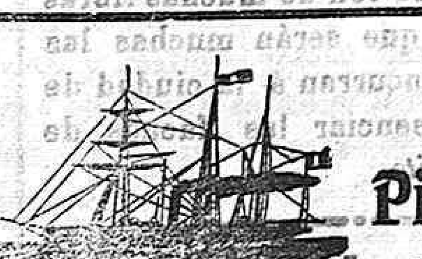

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Aguas de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas-Nitrogenadas

Las más nitrogenadas de España

Clima seco y de altura 1.000 metros (sobre el nivel del mar). Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa.

Fonda y servicio de coche desde la estación de Boñar al Balneario, que dista kilómetro y medio de la estación.

ITINERARIO: Estación de La Robla (línea de León á Gijón) y luego de La Robla á Boñar (línea de La Robla á Valmaseda).

Pedidos de habitaciones y datos al administrador del Balneario, Boñar.

Temporada oficial: del 30 de Junio al 30 de Septiembre

LA URBANA

— COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS —

73 AÑOS DE EXISTENIA

Capital social enteramente suscrito.	5.000.000 de francos
Capital completamente desembolsado.	1.250.000 de francos
Fondos de garantía.	96.267.807'53 francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.. .	249 390.510'76 francos

Delegación General para España-Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 11 y 12.

Director particular de Palencia, Don Francisco Díaz

Mayor Principal, número 86, entresuelo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros en 13 de Julio 1910

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

[illegible]